



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120150003700	Accion De Reparacion Directa	Josser Alexander Ortega Vargas	La Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional.	22/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - , Se Concede En El Efecto Suspensivo Recurso De Apelación, Contra La Sentencia Proferida El 22 De Febrero 2022
50001333300120150018500	Ejecutivo	Jorge Octavio Ardila Porras	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	22/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
50001333300120200024500	Ejecutivo	Luis Alirio Rojas Torres	Fondo Prestaciones Sociales Del Magisterio	22/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
50001333300120210022200	Nulidad	Climaco Alberto Trujillo Mazo	Curaduria Urbana De Villavicencio	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120210022200	Nulidad	Climaco Alberto Trujillo Mazo	Curaduria Urbana De Villavicencio	22/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Corre Traslado De La Solicitud De La Medida Cautelar
50001333300120220001300	Nulidad	William Hernando Suárez Sanchez	Municipio De Puerto Gaitan Meta, El Acuerdo 022 De 2018 Estatuto De Tributario Puerto Gaitan - Meta	22/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
50001333300120180038800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arley Eduardo Bernal Pimentel	Nacion-Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	22/03/2022	Auto Decreta - Traslado Alegatos De Conclusion
50001333300120200015900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Beatriz Restrepo Hernandez	Nacion - Ministerio Defensa - Ejercito Nacional, Caja De Sueldo De Retiro De La Policia - Casur, Nacion-Ministerio De Defensa-Policia Nacional	22/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Pruebas

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120200011800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgar Mejia Castro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/03/2022	Auto Resuelve Excepciones - Negar La Excepción Previa De Ineptitud De La Demanda Por No Agotamiento del Requisito De Procedibilidad, Propuesta Por El Apoderado De La Entidad Demandada
50001333300120200024700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduardo Reyes Mendoza	La Nacion- Ministerio De Educacion- Fomag	22/03/2022	Auto Decreta - Traslado Alegatos De Conclusion
50001333300120220001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Franklin Rigoberto Quinitiva Montes	La Nacion Ministerio De Defensa Polica Nacional De Colombia	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120220000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gonzalo Arturo Florez Rodriguez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional (Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio), Secretaria Departamental Del Vaupes	22/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
50001333300120200011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Hernesto Romero Rojas	Universidad De Los Llanos	22/03/2022	Auto Resuelve Excepciones - Negar La Excepción Previa De No Comprender La Demanda A Todos Los litisconsortes Necesarios

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120140042700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Stella Burgos Salamanca	Hospital Departamental De Villavicencio - Ese	22/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede Enel Efecto Suspensivo Ante El Tribunal Administrativo Del Meta El Recurso De Apelación,
50001333300120190036800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Lucia Sastoque Romero	Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag	22/03/2022	Auto Decreta - Traslado Alegatos De Conclusion
50001333300120220000900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mireya Zapata Ansola	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fomag	22/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120200016200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Villanid Duran Rojas	Registraduria Nacional Estado Civil	22/03/2022	Auto Resuelve Excepciones - Negar La Excepción Previa De Ineptitud De La Demanda Por No Agotamiento del Requisito De Procedibilidad, Propuesta Por El Apoderado De La Entidad Demandada.
50001333300120190010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yolima Becerra Chidiak	Nacion - Fiscalia General De La Nacion .	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120180010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angelica Paola Riaño Díaz	Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	22/03/2022	Auto Requiere - Requiere Por Segunda Vez A La Parte Actora Afectos De Que Designe Profesional Del Derecho Que Represente Sus Intereses Dentro Delrepresente Medio De Contro
50001333300120180045000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aracely Leon Herrera	Alcaldía Municipal De Villavicencio	22/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Providencia De Segunda Instancia , Confirmó El Auto Proferido Por Este Despacho El 1 De Abril De 2019- Archivar Proceso

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120190036500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	David Humberto Beltran Parrado	Rama Judicial.--	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda
50001333300120210000800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernando Augusto Jimenez Diazgranados	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	22/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Se Incorpora Al Expediente Para Efectos De Sucontradicción Por La Parte Actora

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120170008400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Francisned Bermudez Cardenas	Nacion - Mindefensa - Ejercito Nacional	22/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere Al Apoderado De Laparte Demandante, A Quien Corresponde Su Trámite Y Gestión, Para Que Dentro Delanterior Término, Allegue La Constancia De Su Radicación Ante La Autoridad A La Queestán Dirigidos
50001333300120200001700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Alfonso Castilla Sabogal	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio.	22/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Corre Traslado De Pruebas Inorporadas
50001333300120190032500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Idali Cruz Velandia Y Otros	Rama Judicial.--	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120170032300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Iracema Braga Pereira	Departamento Del Guainia	22/03/2022	Auto Decreta - Traslado Alegatos De Conclusion
50001333300120180037000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivonne Aristizabal Cardona	Nacion-Rama Judicial-Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	22/03/2022	Auto Decreta - Traslado Alegatos Alegatos De Conclusion
50001333300120210000300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Edilso Barbosa	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	22/03/2022	Auto Decreta - Correr Traslado Alegatos De Conclusion
50001333300120190027700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Maria Comas Mejia	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120200016600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	María Nimia Barrios Díaz	Departamento Del Vaupes	22/03/2022	Auto Resuelve Excepciones - Declarar No Probada La Excepción Previa Depleto Pendiente Entre Lasmismas Partes Y Sobre El Mismo Asunto, Propuesta Por La Entidad Demandada
50001333300120220001200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Dexcy Agudelo Borja	Nacion Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial.	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda
50001333300120210019200	Reparacion Directa	Alvaro Del Carmen Barajas Rincón	Villavivienda	22/03/2022	Auto Admite - Admite Demanda

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 10 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300120170032400	Reparacion Directa	Liliana Maria Larrota Rodriguez	Ministerio De Defensa Nacional	22/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Mediante La Cual Confirmó El Auto Proferido Por Este Despacho En La Audiencia Inicialrealizada El 14 De Mayo De 2019, En La Cual Se Declaró Probada La Excepción Previa Decaducidadf
50001333300120200018400	Reparacion Directa	Orlando Rojas Rubio	Instituto Departamental De Transito Y Transporte Del Meta	22/03/2022	Auto Decreta - Traslado Alegatos De Conclusion

Número de Registros: 34

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

00acd8c4-9fae-4c14-96fc-338ef8a6db88